



RELATORÍA

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

@CGBSenado

Senado de la República, 29 de agosto de 2017

Presentación del Informe de Organizaciones de Población Afrodescendiente de América Latina 2016¹

25 de agosto de 2017

, Ciudad de México



El 25 de agosto se presentó el Informe de Organizaciones de Población Afrodescendiente de América Latina, por parte de la Secretaría General Iberoamericana. El evento fue auspiciado por la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República y contó con la presencia de líderes de organizaciones afrodescendientes así como de representantes del gobierno federal, del poder legislativo y de instituciones internacionales.

¹ Imagen obtenida del informe en: Silvia B. García Savino "Organizaciones de la población afrodescendiente de América Latina 2016", Secretaría General Iberoamericana octubre 2016. Consultado en: <http://segib.org/wp-content/uploads/Organizaciones-Poblacion-Afrodescendiente-ESP-Baja.pdf>



Introducción

El 25 de agosto en la Casona de Xicotécatl, antiguo recinto del Senado de la República se presentó el Informe de Organizaciones de Población Afrodescendientes de América Latina 2016, elaborado por Silvia B. García Savino para la Secretaría General Iberoamericana. Además de los ponentes, estuvieron presentes Embajadores de Cuba, Costa Rica, Sudáfrica y Argelia.

El evento inició con la presentación de la **Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado**. La Senadora destacó la importancia de reconocer a nivel constitucional la igualdad de las personas afrodescendientes. Ésta es necesaria ya que aunque existe similitudes en las problemáticas de las personas afrodescendientes y las personas indígenas, la diáspora de África implicó diferencias considerables que no deben matizarse. Asimismo, es de notarse que los pueblos afrodescendientes sufren de discriminación múltiple, a saber, ésta implica discriminación por varios factores que componen la identidad de una persona. En caso de las personas afrolatinas esto puede implicar discriminación racial, sexual y económica entre otras.

El 2011 fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como el Año Internacional de personas Afrodescendientes y el organismo insistió a sus Estados Miembro la importancia de reconocer y garantizar todos los derechos humanos de dicha población. Asimismo, la ONU buscaba fortalecer medidas nacionales y cooperación internacional a beneficio de ésta. La Senadora enfatizó que se debe garantizar goce pleno de derechos políticos, económicos, sociales y medioambientales de todas las personas de descendencia africana.

De la Peña anunció que al inicio de la nueva legislatura, presentará una nueva iniciativa conjunta de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Igualdad de Género para concertar el reconocimiento constitucional de las poblaciones afrodescendientes. La Senadora adelantó que la iniciativa se enfocará en las siguientes demandas: 1) garantizar goce pleno de derechos humanos de las poblaciones afrodescendientes y resolver situaciones de discriminación; 2) rectificar papel histórico de éstos pueblos; 3) garantizar su derecho a la educación y salvaguardar de su patrimonio cultural 4) la gestión de políticas permanentes y continuas a favor de las poblaciones afrodescendientes 5) el impulso del desarrollo social, cultural y económico de las niñas y mujeres afromexicanas 6) medidas relativas al cambio climático y desarrollo rural sustentable que afectan particularmente a personas indígenas afrodescendientes (entre éstas destacó la generación de consultas previo a la creación de proyectos de energía renovable). La legisladora reiteró su compromiso al reconocimiento de los derechos humanos y celebró el compromiso del Senado y activistas de grupos de sociedad civil para avanzar la causa.

A continuación, habló la **Senadora Diva Hadamira Gastelúm Bajo, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género** quien inició por recalcar la importancia del encuentro y coincidió en la falta de reconocimiento que aún viven los afrodescendiente en México. Gastelúm señaló que en Estados Unidos han venido a la alza los movimientos de supremacía blanca y aseguró que desde el Senado de la República se debe de interceder para asegurar que este tipo de movimientos y opiniones nocivas que impulsan la desigualdad sean mitigadas. Añadió que en la Cámara Alta



sería inconcebible que no se reconozca constitucionalmente a la población afrodescendiente, asegurando que no existiría impacto presupuestal alguno a dicho logro. En particular, mencionó que la población afromexicana está presente en los índices de mayor marginación y que asimismo también aparecen constantemente en bajos índices de obtención educativa y acceso a mejorías económicas. La Senadora dio la bienvenida a los grupos de afrodescendientes presentes en el evento y les reconoció su incesante lucha por el reconocimiento de sus derechos humanos.

La tercera en tomar la palabra fue la **Dra. Rebeca Grynspan Mayufis, Secretaría General de Iberoamérica**. La Dra. Grynspan agradeció el espacio para presentar el reporte de parte del Senado y los grupos participantes. La Dra. celebró la iniciativa mencionada por las Senadoras y aseguró que de ser aprobada dicho reconocimiento constitucional sería de gran importancia no solamente para México pero también para el mundo. Subrayó que la democracia es el poder de la sociedad en toda su riqueza y diversidad, por lo cual la inclusión es un valor fundamental de ésta.

Grynspan aseguró que el informe nace de la necesidad de actualizar el mapa de actores y organizaciones de la población afrodescendiente de África. En América Latina entre 120-200 millones de personas se identifican como negras o afrodescendientes; su presencia es mayor en los países de Colombia, Venezuela, Panamá y por supuesto, Brasil. En México alrededor de 1.4 millones de personas se auto-identifican como afrodescendientes, número equivalente a alrededor del el 1.2% de población.

La Secretaria General Iberoamericana aseguró que los objetivos de desarrollo sostenible son una gran plataforma para atender los problemas de discriminación y marginación de éstas poblaciones pero resaltó que a diferencia de los objetivos de desarrollo del milenio, los indicadores no deberían ser expresados en promedios. Dicha metodología no es tan exitosa en sociedades desiguales, dado que en su opinión los promedios esconden más de lo que revelan. Las poblaciones afrodescendientes deberían de demandar que los indicadores estén desagregados en el tema de la desigualdad.

No obstante, la Dra. Grynspan aseguró que una fortaleza del informe es que su enfoque va más allá de las vulnerabilidades o los problemas de las organizaciones estudiadas. El cambio es no ver a las personas afrodescendientes como sujetos pasivos que requieren ayuda y más bien como agentes capaces de influir en su cambio y superación. Este informe invita a ver a población no solo desde vulnerabilidades y como víctimas sino como personas activas que se movilizan para materializar derechos y aspiraciones. Grynspan aseveró que la invisibilidad es evento más terrible de la discriminación, aseguró, en la historia, la cultura y la vida nacional, desaparecer a poblaciones enteras es un abominable problema que no se debería permitir.

Adelantó que el informe da cuenta de 869 organizaciones en América Latina con estudios detallados de 200 de ellas. Las organizaciones cuentan con distintos alcances pero comparten el mismo objetivo de incrementar la inclusión y participación de los afrolatinos en sus distintos países. Grynspan mencionó que las identidades múltiples que no se definen en oposición a otras, sino por consciencia propia nos invitan a reconocer la diversidad en nuestras propias identidades y por



ende impulsa reconocimiento en los demás. América es indígena, afrodescendiente, europea, migrante, concluyó.

La Dra. citó al filósofo y economista, Amartya Sen, quien consideraba que reducir a los seres humanos únicamente a sus categorías raciales, de género, o geográfica no es más que miniaturizar y privarlos de expresiones de su libertad, bajo suposición de que las personas pueden categorizarse de manera mutua y a través de sistema singular. No ver a los seres humanos en su totalidad es una simplificación que priva a las personas. No se debe de tener que escoger una identidad para poder relacionarse con el mundo o llevar una vida plena. Diversidad implica poder tener soluciones creativas e innovadoras, cambiar y progresar. Las personas sorprenden cuando se les da la oportunidad de contribuir – la mitad de las organizaciones estudiadas son lideradas por mujeres que transforman sus comunidades. Ellas deben estar empoderadas al igual que sus causas.

Falta mucho camino para consolidar sociedades más inclusivas y la eliminación del racismo pero la población afrolatina y la sociedad se están movilizand, aseguró la Secretaria para Iberoamérica. Ahora, a los gobiernos les corresponde abrir espacios para lograr dicha tarea. Todos debemos ser copartícipes en la realización de los derechos humanos, concluyó. Antes se consideraba que la lucha por los derechos humanos universales no tendría retrocesos pero hoy sabemos que no es así; no obstante, el mundo ha demostrado no estar dispuesto a aceptar el racismo e intolerancia de décadas pasadas. Es posible promover una agenda por la equidad y la paz, ya que ésta es la única agenda por la que vale la pena luchar – ésta es la agenda de Iberoamérica, región que apuesta por el multilateralismo, el diálogo, la equidad y la paz, concluyó.

A continuación, tomó el micrófono la **Dra. Silvia García Savino, autora del informe** y experta en temas de afrodescendientes en las Américas. Para comenzar, destacó la presencia de al menos 16 organizaciones de afrodescendientes en el evento y aseguró que éste es un movimiento amplio, profundo y vital en toda América Latina. El informe catalogo a 869 organizaciones de todos los países de la región, pero señaló que únicamente el 26% de las organizaciones participaron (206) en un cuestionario de 22 preguntas. Se tomaron en cuenta a asociaciones africanas en América Latina y de afrodescendientes, así como asociaciones de migrantes afrolatinos que se encuentran en países fuera del de su nacimiento. La más antigua se remonta a los principios del Siglo XX, pero la mayoría se constituyeron en los inicios del Siglo XXI.

Las organizaciones cuentan con diferentes cantidades de asociados, desde 2 en una organización de Colombia hasta una en Brasil con más de 65,000 miembros. La Dra. García coincidió con Grynspan acerca de que la mayoría de las organizaciones coinciden en sus objetivos. En general éstos son: el respeto y reconocimiento de sus derechos humanos; y la preservación de tradiciones y reconocimiento a nivel gubernamental e institucional. No obstante, en cada país existen diferentes metas, por ejemplo, las organizaciones de Colombia actualmente también abogan por una paz duradera. Asimismo, las organizaciones de agrupaciones específicas también cuentan con metas particulares, las de mujeres afrodescendientes buscan capacitación que las ayude a desempeñarse como microempresarias y facilitar la obtención de créditos solidarios; a la vez que los jóvenes afrodescendientes buscan becas universitarias, etc. Además de éstas, existen metas generales para sus países – entre éstas, la mejoría de sistemas de salud y sistemas judiciales e



que beneficien a toda la población. Cabe destacar que las poblaciones de afrodescendientes en América Latina comparten problemas económicos y de desarrollo. Los jóvenes afrolatinos cuentan en promedio con menos títulos universitario y trabajan desde edades más tempranas. Incluso en Uruguay, el país más igualitario de la región, existe una brecha significativa entre la población general y la afrolatina.

Las organizaciones se dedican a actividades de rescate cultural, particularmente de gastronomía y medicina ancestral lo cual es parte de su lucha contra la invisibilidad cultural. No obstante, las carencias de las organizaciones impide se consoliden muchos de sus proyectos. Entre éstos, la Dra. García destacó el poco o irregular acceso al internet, la falta de equipo y de personal. Cabe recordar que dichas carencias fueron reportadas por las organizaciones mismas.

En cuanto a redes de trabajo, existen más relaciones entre organizaciones nacionales que aquellas internacionales. Las relaciones con sus gobiernos se enfocan en centros de cultura, estadística y en organizaciones en contra de la discriminación a nivel federal; en el poder Legislativo las relaciones más exitosas han sido con legisladores afrodescendientes. No obstante, aunque son menos comunes, las relaciones con organismos internacionales se enfocan en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), las agencias de cooperación bilateral en Estados Unidos y España, así como la Organización de Estados Americanos (OEA) y organizaciones regionales.

Una demanda que también se repitió en las entrevistas se refiere a educación y capacitación. La tasa de analfabetismo es generalmente más alta en las personas afrolatinas por lo cual las organizaciones piden mayores recursos y capacitación para que sus asociados logren terminar la escuela primaria, la secundaria y la universidad. Asimismo, solicitan capacitación para lograr diseñar proyectos de cooperación bilateral o multilateral así como cursos que los ayuden a mejor aprovechar las tecnologías de la información.

Finalmente, los objetivos vuelven a ser los mismos: cumplimiento y garantía de sus derechos humanos así como la mejoría de servicios públicos. Muchas organizaciones provenientes de países que aún no castigan la discriminación también exigen que ésta sea penalizada.

La Dra. García recomienda un gran proyecto de cooperación en América Latina que cuente con capítulos nacionales coordinados con programas regionales.

Posteriormente, intercedieron líderes de organizaciones afrolatinas. La primera en tomar el pódium fue **Teresa de Jesús Mojica Morga, Presidenta de la Fundación Afromexicana Petra Morga A.C.**

Mojica Morga agradeció el trabajo de informe y solidaridad de Comisión de Derechos Humanos y de Igualdad de Género para lograr reconocimiento constitucional en esta legislatura así como la presencia de organizaciones presentes provenientes de Oaxaca, Guerrero, Veracruz, y el Estado de México.



En México como en América Latina, la discriminación estructural detiene desarrollo pleno, aseveró. Los 200 millones de afrodescendientes en América Latina son parte íntegra del desarrollo, pero su invisibilidad es discriminación encubierta que hace que se desconozca su presencia y sus enriquecedoras aportaciones a sus países. Mujica Morga advirtió que los afromexicanos viven condiciones indignantes de pobreza, desempleo y falta de escolaridad. Aseguró que la población afromexicana sufre de discriminación sistemática de parte del gobierno mexicano, y que efectivamente han sido borrados del pasado y presente del país. La ignorancia de la historia de éstos grupos causa que la sociedad y los gobernantes minimicen la importancia de reconocer e impulsar su desarrollo, concluyó. 2015-2024 decenio ONU reconocimiento a afrodescendientes.

En 2015 la ONU proclamó la Declaratoria del Decenio de los Afrodescendientes (2015-2024), no obstante Mujica Morga aseguró que casi 3 años después de la declaración el Estado mexicano no ha logrado avances concretos en la mejoría de la vida de las personas afrodescendientes. Asimismo, indicó que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se opone sistemáticamente al reconocimiento de las personas afrodescendientes y añadió que las limitaciones presupuestales no puede ser excusa para la violación de los derechos humanos.

No obstante, reconoció que finalmente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía reconoce que más de 1 millón de personas en México se reconocen como negras y afromexicanas. Aún así, la ponente exigió que la ley federal cumpla sus objetivos de sanción y penalización a conductas racistas y xenóforas. Pidió además, campañas de educación para funcionarios para acabar con la discriminación institucional.

Posteriormente, **Tania Ruíz López, de la organización AMMOR – ÉPOCA, A.C.** retomó el concepto de la invisibilidad como una herramienta crucial para la discriminación. Añadió que las aportaciones de afrodescendientes a la nación mexicana han sido sistemáticamente olvidadas y desconocidas. Las aportaciones a reconocer no pueden limitarse únicamente a la cultura y deberían también extenderse al desarrollo económico y político del país. En particular, Ruíz López destacó que los afromexicanos fueron protagonista en el movimiento insurgente y señaló a José María Morelos y Pavón y Vicente Guerrero como ejemplos claros de dicho esfuerzo.

La ponente continuó por exhortar a la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional de Derechos Humanos así como a ambas Cámaras de la Legislatura a implementar una reforma educativa que incluya a los afromexicanos de manera digna y reconozca su importancia en la historia de México. La sociedad mexicana debe valorar y conocer aportaciones para eliminar las expresiones de racismo, asimismo, se debe reconocer a la invisibilidad como algo presente y no solamente histórico, recalzó.

Reconoció que la inclusión de la pregunta relativa a la afrodescendencia en la encuesta intercensal del INEGI fue primer paso pero es necesario ir más allá de ésta. Compartió que varios testigos consideraron que los encuestadores no estaban debidamente capacitados para hacer la consulta de manera debida y en particular no preguntaron sobre la auto-adscripción. Ruíz López reconoció que los términos 'afrodescendiente' y 'afromexicano' son nuevos para la población, por lo cual muchas personas no serían capaces de auto-adscribirse a éstas.



Para mejorar el censo, exigió que la SEGOB y el INEGI incluyan la pregunta de auto-adscripción y que el INEGI consulte e incluya a organizaciones afrodescendientes para discutir el diseño y la aplicación del mismo. Pidió también que los tres poderes y los medios de comunicación organicen una campaña que dignifique las aportaciones de los afrodescendientes. A su vez, Ruíz López rechazó que algunas instituciones insisten en que sus poblaciones se identifiquen como indígenas para acceder a apoyos o programas de desarrollo. La ponente coincidió con las Senadoras acerca de la creación de políticas públicas dirigidas específicamente los afromexicanos y pidió restitución causada por la discriminación centenaria así como medidas positivas y compensatorias que eliminen la desigualdad, así como acciones afirmativas efectivas.

La última intervención por parte de las organizaciones de afrodescendientes fue de parte de **Bulmaro García Zavaleta de Raíces de Identidad de los Pueblos del Sur, A.C.** García Zavaleta inició su ponencia reiterando la importancia del reconocimiento constitucional. Al igual que Mujica Morga, comentó en la inacción de parte del gobierno mexicano en cuanto al avance de los derechos de las personas afrodescendientes y aseguró que existe más “simulación” que cumplimiento. Añadió que en su experiencia, ha sido más constante el apoyo personal de ciertos funcionarios que un respaldo constante institucional.

De igual manera que Ruíz López, García Zavaleta señaló una mala capacitación de parte de los encuestadores del INEGI para lograr identificar a personas de descendencia africana. Añadió que ha habido más de 10 iniciativas que piden el reconocimiento constitucional de éste pueblo pero que ninguna ha sido exitosa; criticó también que ninguna de éstas reflejaba una postura de las poblaciones afromexicanas ya que fueron realizadas sin su consulta. Criticó también que aunque los pueblos indígenas cuentan con este reconocimiento constitucional, aún sufren de gran marginación y asegura que cualquier reforma debería de conllevar a cambios concretos que aporten justicia y desarrollo. La meta, aseguró, es la eliminación de la desigualdad social, política, económica y cultural que sufren los afromexicanos. El ponente concluyó insistiendo en que los afromexicanos no son “comunidades” sino un pueblo, aún si es desconocido por el Estado, los afromexicanos cuentan con su propia cultura, territorio e identidad asegurado.

Al terminar las intervenciones de las organizaciones afrodescendientes, la **Senadora Angélica de la Peña** dispuso unos minutos para responder a los distintos planteamientos. Primeramente, aseguró que el borrador de la iniciativa retomará los temas mencionados en la presentación de las organizaciones. En particular, aseguró que no se aceptará un dictamen que no reconozca el estatus de “pueblos” de los afrodescendientes. Recalcó que aunque es importante que algunos estados de la república reconozcan a éstos pueblos, dicho reconocimiento no es equivalente a uno a nivel Constitucional y coincidió en que falta mucho trabajo por hacer en el país para que los acuerdos internacionales suscritos con organizaciones como la ONU se aterricen en políticas nacionales exitosas. La Senadora señaló la buena voluntad de los legisladores para llevar la iniciativa a un buen fin. Añadió que se retomará mucho de lo discutido para la exposición de motivos de la iniciativa. De la Peña concluyó asegurando la importancia de la creación de redes de trabajo que fortalezcan la causa de los afrodescendientes a nivel regional, local, nacional e internacional.



Después de la participación de la Senadora, se otorgó tiempo para la participación de Instituciones a nivel Federal, la primera de las cuales fue de **Alejandra Haas Paciuc, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**.

La Presidenta destacó que a su organización le preocupa que ideas racistas continúen vivas en el continente. Aseguró que el racismo está recobrando espacio en el discurso público para justificar la discriminación y lamentó que muchos temas que reflejan racismo estructural no se han logrado avanzar en décadas. Paciuc Haas coincidió en la población afroamericana cuenta con bajos niveles de escolaridad y altos niveles de pobreza y destacó que también cuentan con niveles de afiliación al seguro popular y al seguro social menores a los de la población general. Añadió que el 57% de los afrodescendientes en México reciben menos de 12 salarios mínimos al mes y coincidió en que éstos datos reflejan una discriminación estructural que daña altamente a éste pueblo. Consideró las siguientes acciones como centrales para la mejoría de su condición: 1) reconocimiento constitucional como sustento de la pluriculturalidad nacional, una base mínima para atender necesidades específicas para acceso a derechos individuales y colectivos; 2) mantener y mejorar la pregunta de afrodescendencia en el censo de la INEGI para el 2020. Coincidió en que se debería de mejorar la pregunta y la capacitación de encuestadores así como asegurar la creación de campañas de sensibilización para la población en general.

A continuación **María Elisa Velázquez, Coordinadora Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)** tuvo uso de la palabra.

La ponente resalto que la problemática de las organizaciones debe ser contrastada con las acciones que han tomado distintos países en materia legislativa a favor de los afrodescendientes. Señaló también la larga historia del esfuerzo de la lucha por su visibilidad y reconocimiento, en particular que el primer trabajo académico sobre este grupo fue publicado en 1946, por el antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán. No obstante, no fue hasta la década de los 90 que se ampliaron los estudios sobre el tema con un mayor archivo y trabajo de campo; éstos destacaron aportaciones desde el periodo virreinal hasta su fecha de publicación. Velázquez recalcó que la investigación histórica y antropológica es fundamental para entender el pasado y el presente del país.

Al país llegaron alrededor de 250,000 personas provenientes de África, y México, así como la mayoría de los países de la región, no hubiese podido sostenerse sin su activa participación. También en la década de los 90s, la antropóloga destacó que comenzaron a surgir encuentros de pueblos negros en Guerrero y Oaxaca, así como grupos que abogaban por las poblaciones negras. Es de gran importancia reconocer que las demandas de las poblaciones afrodescendientes llevan más de 20 años, aseguró. Instituciones como el CONAPRED y la CNDH han sido importantes aliados en la lucha, la cual ha logrado avances importantes como lo son los reconocimientos a nivel estatal en Guerrero, Oaxaca y la CDMX así como la inclusión de la pregunta de auto-adscripción en el censo de 2015 del INEGI. Por ende, concluyó la ponente, el Senado debe de continuar el progreso mediante el reconocimiento a nivel constitucional del pueblo afrodescendiente.



Como último expositor de parte de organizaciones federales, se presentó **Héctor Daniel Dávalos Martínez, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)**.

El ponente inició asegurando que el informe permite reflexionar sobre acuerdos y compromisos existentes con la región iberoamericana y la población afrodescendiente, y que éste permitirá tomar acciones concretas y efectivas a favor de las organizaciones de sociedad civil representadas. Dávalos Martínez expresó su admiración por parte de la CNDH por la ardua labor diaria por visibilizar de los afrodescendientes y por eliminar la discriminación de todas las organizaciones e instituciones involucradas en el informe.

En visitas a poblaciones afrodescendientes, la CNDH ha advertido dificultades de organizaciones para lograr sus labores por motivos de discriminación, escasez económica, inseguridad, ausencia de espacios, deficiencias de infraestructura, la falta de acceso o acceso deficiente a la tecnología, así como la indiferencia de muchas partes con las que se interactúan. En particular, lastima la indiferencia del gobierno en sus tres niveles, de la academia, de instituciones públicas, y partidos políticos, aseveró.

Añadió, que son justos los reclamos de asignación de recursos y exhortación a acciones afirmativas así como el reconocimiento constitucional; Dávalos Martínez aseguró que éstas son deudas inaplazables del Estado a los afromexicanos. Consideró que en el país ha existido un desaprovechamiento del contexto internacional considerando el impulso que ha dado la ONU a la causa de los afrodescendientes. La CNDH se compromete a continuar trabajando conjuntamente con los afrodescendientes y ha constatado que parte de problemática está relacionada con los derechos humanos y las violaciones a éstos, en todos los sentidos. Dávalos Martínez concluyó asegurando que ante los grandes desafíos por superar es necesario el trabajo conjunto y la buena relación con gobierno, sociedad civil, academia e iniciativas privadas.

Para finalizar el evento, **Teresa de Jesús Mujica Morga** y la Dra. Grynspan ofrecieron unas breves conclusiones.

Mujica dijo que las organizaciones afrodescendientes “tomarán la palabra” de las organizaciones y legisladoras presentes y esperarán que los compromisos se materialicen en un futuro cercano. Reitero su petición de cuatro elementos básicos para el avance de la causa afrodescendiente: 1) reconocimiento constitucional; 2) mejora del censo 2020; 3) inclusión en libros de texto; y, 4) políticas públicas y acciones afirmativas para resarcir daño a la población. Nunca más un México sin afromexicanos, aseveró.

La **Secretaria General de Iberoamérica, la Dra. Rebeca Grynspan** coincidió que el reconocimiento constitucional es un primer paso importante pero que el reconocimiento formal no lo es todo, se necesita la igualdad y el reconocimiento real. Llegar a éste no se logra fácilmente ni por decreto pero la igualdad real necesita de la articulación interinstitucional y no una desarticulación entre la sociedad civil y el Estado. Es necesario encontrar nuevas maneras de organizarse, un análisis más profundo y mayor innovación. Los Estados, gobiernos, parlamentos,



y municipalidades son actores indispensables por la inclusión colectiva pero no son el único actor, la clave está en aprender a trabajar con organizaciones de sociedad civil.

Crear sinergias de valor que transformen la realidad y penalicen la discriminación. Los líderes y activistas coinciden en que todo este cambio tiene que suceder ahora. El capital social que produce bienestar es aquel que produce puentes dentro de la sociedad. Es difícil lograr cohesión social con el “otro”, pero hoy en día no hay lugares homogéneos, por lo cual saber manejar la gran diversidad será fundamental en el Siglo XXI. Es crucial recordar que nadie nace vulnerable, pero más bien las poblaciones son vulneradas en sus derechos. Por ende, la Dra. Grynspan concluyó reiterando su compromiso de seguir trabajar no “para” los afrolatinos pero “con” este pueblo en Iberoamérica.

La última intervención, fue seguida por dos danzas típicas de poblaciones afrodescendientes, la Danza de los Apaches de Huehuetán y la Danza de los Diablos de Cuajinicuilapa.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y edición del documento
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez

Colaboraron en la elaboración y edición de este documento:
Inés Carrasco Scherer